

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

354 *Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 17 de enero de 2022 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears en el tercer cuatrimestre del año 2021*

1. El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

2. En el BOIB núm. 132, de 25 de septiembre de 2021, se publicó la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, de 20 de septiembre de 2021, por la que se publica la relación de los convenios suscritos en el segundo cuatrimestre del año 2021. Sin embargo, con posterioridad a esta publicación, han llegado nuevos convenios suscritos durante dicho período.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears en el tercer cuatrimestre del año 2021 y con anterioridad que no habían sido objeto de publicación (véase el anexo de esta Resolución).

Palma, 17 de enero de 2022

La consejera de Asuntos Sociales y Deportes
Fina Santiago Rodríguez

ANEXO

Listado de los convenios suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes en el tercer cuatrimestre del año 2021 y con anterioridad que no habían sido publicados:

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Consejo Insular de Menorca para gestionar la red de recursos sociales para personas con diagnóstico de salud mental y necesidad de apoyo extenso en Menorca, firmado el 24 de junio de 2021.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Sóller para la reserva y la ocupación de plazas residenciales para personas mayores en situación de dependencia, firmada el 9 de agosto de 2021.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Pollença para la reserva y la ocupación de plazas residenciales para personas mayores en situación de dependencia, firmada el 9 de agosto de 2021.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Maó para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para personas mayores en situación de dependencia, firmada el 16 de agosto de 2021.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Sant Lluís para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales, firmada el 16 de agosto de 2021.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Es Mercadal para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para personas mayores en situación de dependencia, firmada el



16 de agosto de 2021.

- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Ferreries para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para personas mayores en situación de dependencia, firmada el 16 de agosto de 2021.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears y la Fundación Shambala en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, firmado el 27 de septiembre de 2021.

- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente en situación de dependencia, firmada el 25 de octubre de 2021.

- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para personas mayores en situación de dependencia, firmada el 5 de noviembre de 2021.

- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Ferreries para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para personas mayores en situación de dependencia, firmado el día 15 de noviembre de 2021. - Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Consejo Insular de Menorca para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos Europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, firmado el 21 de diciembre de 2021.

- Adenda al convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Menorca para la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores suscrito día 8 de junio de 2021, firmada el 23 de diciembre de 2021.

